

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2012-5900 *Anuncio de convocatoria para la selección de dieciocho socorristas, un jefe de playa, un conductor de ambulancia y un patrón de embarcación para el Servicio de Salvamento y Seguridad de las Playas Vigiladas para 2012.*

Anuncio convocatoria selección personal laboral temporal:

Por el presente pongo en conocimiento de todos los ciudadanos que este Ayuntamiento va a proceder a la selección de dieciocho socorristas, un jefe de playa, un conductor de ambulancia y un patrón de embarcación para el Servicio de Salvamento y Seguridad de las Playas Vigiladas de San Vicente de la Barquera para la temporada 2012.

Características de las plazas:

1.2.1. Sistema de selección: Concurso-Oposición.

1.2.2. Titulación exigida para todas las plazas (socorristas, jefe, patrón de embarcación y conductor de ambulancia):

a) Título de educación secundaria obligatoria, graduado escolar, formación profesional de primer grado o equivalente.

b) Título que les acredite como técnicos en salvamento acuático expedido por la Cruz Roja o la Federación Española de Salvamento y Socorrismo o por una Administración Pública Autónoma. En el caso de que el título se haya expedido por la Federación Española de Salvamento y Socorrismo se deberá acompañar al título copia compulsada de la licencia federativa para el año 2012, así como copia compulsada del certificado de haber superado el reciclaje bianual.

1.2.3. Titulación exigida para la plaza de Patrón de embarcación:

a) Título de Patrón de Navegación Básica (PNB) o superior.

1.2.4. Titulación exigida para la plaza de conductor de ambulancia:

a) Carnet de conducir BTP

1.2.5. Número de Plazas: 18 socorristas, 1 jefe de playa, 1 patrón de embarcación, 1 conductor ambulancia.

1.2.6. Jornada laboral: La jornada de trabajo será de 40 horas semanales en el horario que se determine en calendario laboral específico del servicio

1.2.7. Duración del contrato.- La duración del contrato, con carácter general, abarca el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2012 y el 30 de septiembre de 2012, si bien la contratación se hará de forma gradual para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de la Comunidad Autónoma que regule el servicio de salvamento en las playas de Cantabria.

El plazo de presentación de instancias será hasta el día 14 de mayo de 2012 inclusive, debiendo presentarlas en el Registro del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, de lunes a viernes y en horario de 8:30 a 14:30 horas.

VIERNES, 4 DE MAYO DE 2012 - BOC NÚM. 86

También se podrán presentar de conformidad con el art. 38.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La copia íntegra de las bases se encuentra publicada en la página web municipal www.sanvicentedelabarquera.es.

San Vicente de la Barquera, 26 de abril de 2012.

El alcalde,

Julián Vélez González.

2012/5900